



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00587622- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en el sentido de anular la evaluación docente de la Méd. Mariana REZNICHENCO, Leg. 38.977, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.

Lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Méd. Mariana REZNICHENCO, Leg. 38.977, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología de la UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, cuya calificación final es “satisfactorio con observaciones”.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp